

El proyecto de fusión.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión.

Los Estatutos vigentes de las Sociedades que participan en la fusión.

La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión, la fecha desde que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de las personas propuestas como Administradores como consecuencia de la fusión.

El derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el balance de situación a 31 de julio de 2006, aprobado por cada una de las Sociedades, que tiene la consideración de balance de fusión.

El derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales.

Valdepeñas, a 29 de noviembre de 2006.—Firmado José González-Albo Morales. Secretario del Consejo de Administración de «Pagos del Rey, Sociedad Limitada».—Firmado Félix Solís Yáñez. Administrador de Castillo de Mudéjar, Sociedad Limitada.—70.753.

1.ª 13-12-2006

## PANTY PUNT, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana María Oviedo Huertas, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 87/06 a instancia de María Antón Iranzo y 7 más contra «Panty Punt, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado en fecha 23 de noviembre del 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 197.263,56 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 19.726,35 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 23 de noviembre de 2006.—Ana María Oviedo Huertas, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—69.812.

## PARKING ALTIMIRA, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

**SOLALTI, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Universales, celebradas el 23/11/2006 en «Parking Altimira, Sociedad Limitada» y «Solalti, Sociedad Limitada», adoptaron por unanimidad el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de «Solalti, Sociedad Limitada», por parte de «Parking Altimira, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil

de Barcelona el día 27-11-2006, con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 30-09-2006.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1/2/2007, existiendo, como consecuencia de la fusión, una ampliación de capital de la sociedad absorbente en la cantidad de 442.380,00 euros, dejándolo fijado en 826.920,00 euros y procediendo al correspondiente canje proporcional de participaciones. Conforme a lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener copia del Texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la Fusión. Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166.

Sant Celoni y Santa María de Palautordera, 5 de diciembre de 2006.—El Administrador de la sociedad Parking Altimira, Sociedad Limitada, don Rafael María Morató Cortés y el Administrador de la sociedad Solalti, Sociedad Limitada, doña Mariona Sole Altimira.—70.459.

2.ª 13-12-2006

## PARQUE EÓLICO LOMA VISO, S. A. U.

*Balance de liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en conocimiento del público que en la Junta general extraordinaria y con carácter universal celebrada el día 7 de noviembre de 2006, la Sociedad acordó, por unanimidad, su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
A) Accionista (Socios por desembolsos no exigidos .....	46.125,00
I. Situaciones Transitorias de Financiación .....	46.125,00
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	46.125,00
D) Activo Circulante.....	835,98
II. Deudores .....	62,36
Hacienda Pública deudor diversos conceptos .....	62,36
VI. Tesorería .....	773,62
Bancos e instituciones de crédito c/c. vista ptas. ....	773,62
Total Activo .....	46.960,98
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	56.659,64
I. Capital Suscrito .....	61.500,00
Capital Ordinario .....	61.500,00
V. Resultado de ejercicios anteriores .....	-4.349,91
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-4.349,91
VI. Pérdidas y Ganancias .....	-490,45
Pérdidas y ganancias .....	-490,45
E) Acreedores a corto plazo .....	-9.698,66
V. Otras deudas no comerciales ....	-9.698,66
Cuenta corriente con socios y administradores .....	-9.698,66
Beneficios ejercicio en curso .....	0,00
Total Pasivo .....	46.960,98

Albacete, 16 de noviembre de 2006.—Meter Szabo y Diork Gottaschalak, Administradores solidarios.—69.661.

## PAVIBETON ASTUR, S. L.

*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 101/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Pavibeton Astur, S. L., se ha dictado auto de fecha 28 de noviembre de 2006, en el que se declara a la ejecutada Pavibeton Astur, S. L., en situación de insolvencia parcial por un importe de 4.361,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 28 de noviembre de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—69.857.

## PGM CONSEJEROS ASOCIADOS, S. A.

Se pone en general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Sociedad PGM Consejeros Asociados, Sociedad Anónima, acordó en Junta General Universal del pasado 30 de junio de 2005, reducir su capital social al objeto de compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, en 113.393,51 euros, quedando el nuevo capital en 60.900,00 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Administrador Único, D. Roberto Padilla Lobo.—70.737.

## PINTURAS LOBO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2006, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero .....	204.688,65
Deudores .....	404.960,58
Administraciones Públicas.....	29.373,19
Tesorería .....	407.959,06
Total activo .....	1.046.981,48
Pasivo:	
Capital Social .....	68.514,00
Reserva Legal.....	13.702,80
Reserva Voluntaria .....	1.131.518,12
Pérdidas y Ganancias Ejercicio.....	-166.573,44
Total pasivo .....	1.046.981,48

Barcelona, 4 de diciembre de 2006.—El Liquidador Único, Don Lluís Forn Homar.—71.037.

## PLUMAS DE AVE, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a las diez horas del día 18 de Enero de 2007 en el domicilio social, calle Flassaders 7, Polígono Santaiga, de Santa Perpetua de Mogoda, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a efectos de tratar como

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único.  
Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador.